San José del Guaviare, 4 de noviembre de 2026

Ingeniero
DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA
Gerente General – EMPOAGUAS E.S.P.

ASUNTO: Solicitud de Visto Bueno – Justificación de Necesidad y Apropiación de Recursos para Proceso Contractual.

Cordial saludo, Gerente.

Por medio del presente escrito, y en estricto cumplimiento del principio de planeación, presento ante su Despacho la justificación de necesidad para la apropiación de recursos e inicio de los trámites presupuestales y contractuales del proceso que se detalla a continuación:

1. OBJETO CONTRACTUAL

"CONTRATAR LA COMPRA DE LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA PROTEGER LOS BIENES Y RECURSOS DE EMPOAGUAS E.S.P. Y CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA EMPRESA, PARA LA VIGENCIA 2026 – 2027".

2. VALOR ESTIMADO

El valor estimado para la presente contratación asciende a la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($43.755.055)**

3. TIEMPO DE EJECUCIÓN / CONTRATACIÓN

El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de **QUINCE (15) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el límite de la presente vigencia fiscal (31 de diciembre de 2026).

4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS

De acuerdo con las políticas de planeación institucional, este gasto se encuentra plenamente alineado y articulado con los instrumentos de planeación de la empresa, esta necesidad está contemplada y amparada en el Acuerdo No 002 de 2024 emitido por la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare (EMPOAGUAS E.S.P.), denominado Plan de Gestión y

Resultados 2024 – 2027, dentro del cual se estipuló formalmente su vinculación a los siguientes componentes estratégicos:

Línea Estratégica: Eficiencia en la Gestión Empresarial
Proyecto: Fortalecimiento Institucional

Meta - Producto	Indicadores
Implementar acciones de fortalecimiento institucional que abarque la mejora de la gestión administrativa y operativa de la empresa (talento humano, mantenimientos y actividades orientadas a garantizar la continuidad operativa)	Estrategia de Fortalecimiento EMPOAGUAS E.S.P.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare – EMPOAGUAS E.S.P. requiere contratar un programa de seguros que permita proteger sus bienes, activos, recursos e intereses patrimoniales frente a los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo de sus actividades misionales. Para ello, se hace necesario contar con coberturas de daños materiales combinados, manejo global y responsabilidad civil extracontractual, que brinden respaldo ante posibles pérdidas, daños materiales y perjuicios a terceros.

Esta contratación resulta necesaria, conveniente y oportuna, ya que permite salvaguardar el patrimonio de la Empresa, reducir posibles afectaciones económicas y garantizar mayor seguridad en el desarrollo y continuidad de la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

Por lo anterior, solicito muy amablemente su **Visto Bueno (VB)** en el espacio dispuesto al final de este documento, con el fin de continuar con el trámite ante la Subgerencia Administrativa y Financiera para la correspondiente expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Atentamente,

ALEXANDER MEJIA BUITRAGO
SUBGERNTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO DE LA GERENCIA GENERAL

En mi calidad de Gerente General y ordenador del gasto de EMPOAGUAS E.S.P.:

DESICIÓN	ACCIÓN	FECHA	FIRMA
APROBADO	Remítase a la Subgerencia Administrativa y Financiera para verificación de viabilidad y expedición de CDP.	04-11-2026	
RECHAZADO	Motivo:		